

VARIEDADES

ÍNDICE SUMARIO DE LOS MANUSCRITOS CASTELLANOS DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y ÓRDENES MILITARES QUE SE CUSTODIAN EN LA REAL BIBLIOTECA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

*lo publica Vicente Castañeda y Alcover,
de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos; Archivero-
Bibliotecario del Real Consejo de Órdenes, etc., etc.*

La utilidad que los estudios de Genealogía y Heráldica reportan al de la nacional Historia, es verdad, tan inconcusa, que no precisa para su demostración más que enunciarla.

Las épocas de mayor florecimiento en nuestra Patria de los estudios genealógicos coinciden con el del desenvolvimiento de la verdadera Historia, y la crítica en este linaje de estudios debe, en parte principal, su origen á los *Memoriales* ajustados, en los que, demandante ó demandado, fundaban en documentos ciertos, que á sus escritos acompañaban, la existencia del Mayorazgo, que solicitaban, ó el Título, cuyo mejor derecho defendían, prescindiendo en absoluto de las fábulas más ó menos literarias de las crónicas.

Que en todo tiempo estos estudios fueron apreciadísimos, lo prueba, entre otros testimonios, el de Esteban de Garibay, quien en la portada de su libro *Compendio historial de las Crónicas* (Barcelona, L. Comellas, 1628), consigna, refiriéndose á ellas, que son «materia digna de saber todo hombre discreto, especialmente noble.»

Para fomentar este linaje de estudios, nada más apropiado que el de dar á conocer los riquísimos fondos que nuestras bibliotecas conservan, á cuyo fin se publican estas notas bibliográficas, ade-

lantando con ello los más documentados catálogos que, indudablemente, preparan los PP. Agustinos, á cargo de los que está el rico tesoro, que es conocido con el nombre de Biblioteca de San Lorenzo del Escorial.

No quiero terminar estos renglones sin dejar de consignar mi gratitud por las atenciones de que les soy deudor á dichos Padres, y de un modo especial al P. Guillermo Antolín y al P. Julián Zarco.

1. «Alegación

— sobre la procedencia en asiento del Embajador de España al de Francia».

Manuscrito en papel. Letra del siglo xvi. Caja: 165 × 100 milímetros (1).

40 hojas útiles, escritas á dos columnas.

El tratado está compuesto en vista «de la injusticia, que se haze con el embaxador de V. R. M. aparentando querer el Pontífice preferir en lugar al del Rey de Francia...»

Esta materia de etiquetas y preferencias diplomáticas tuvo gran auge en la dicha centuria y siguientes, siendo muchos los libros que con tal motivo se publicaron; recuerdo entre otros el de Godefroy (T.): *Memoires concernans la preseance des Roys de France sur les Roys d'Espagne*. París. P. Chevalier, 1614. In 4.º

El manuscrito escurialense está registrado con la signatura C. iv-13.

2. Alfonso [X].

«Este es el libro de las Leyes, que fiço el muy noble Rey Don —, Señor de Castilla, de Toledo...»

Códice en vitela. Letra del siglo xv. 260 × 190.

180 hojas útiles, á dos columnas, capitales miniadas en los encabezamientos de cada Partida, con rojo, azul, violeta y oro bruñido, orlas de escuela florentina; en el resto del texto, los títulos

(1) Todas las dimensiones que se citan han de entenderse en milímetros y con referencia á la caja del manuscrito.

de los capítulos y reclamationes en tinta roja, capitales en rojo y azul, usados alternativamente, combinados con adornos caligráficos; algunos de estas capitales (las menos) tienen también combinación con oro bruñido.

Existen en esta misma Biblioteca otros manuscritos de las Partidas, no haciendo referencia á ellos por comprender en su totalidad la obra legislativa de Alfonso el Sabio, y damos cabida al presente en este Catálogo por versar la segunda Partida «... de los Emperadores e de los Reyes e de los otros grandes señores de la Tierra, que la han de mantener en Justicia e Verdad», y contener en consecuencia multitud de disposiciones, tanto sobre la nobleza titulada, como referentes á los hidalgos.

Muchas han sido las impresiones que de esta obra jurídica se han hecho, como demuestra la siguiente nota bibliográfica:

I. «Las Siete Partidas de Leyes quel serenísimo e muy excelente señor D. Alfonso rey de Castilla e de Leon e de gloriosa memoria, Nono de este nombre, fizo e mandó conpilar.»

Sevilla. Meynardo Hugut y Lançalao Polono, compañeros. 1491 (25 de Octubre). Letra gótica, 2 volúmenes en folio + 1 de Concordancias y adiciones hechas por Alonso Díaz de Montalvo.

II. También de Sevilla, en el colofón se lee: «Aquestas Siete Partidas fiço collegir el Rey D. Alfonso el Nono. En estas Partidas se contienen las adiciones del Dr. Diez de Montalvo.»

Sevilla. Paulo de Colonia, Juan Pegniezer de Nuremberga, Magno y Thomas, compañeros alemanes. 1491 (15 de Noviembre). 3 volúmenes, letra gótica, en folio.

III. «Leyes de Partida del Rey Don Alonso el Nono». Venecia. Guido de Lavezariis y Lucca de Giunta. 1501. 2 volúmenes en folio.

IV. De esta edición no hemos conseguido ni ver ejemplar, ni nota bibliográfica, por más gestiones que hemos realizado; sólo tengo noticia de que se imprimió en Burgos en 1518.

V. «Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Nono... con la glossa del Doctor Alfonso Diez de Montalvo.» Venecia. Gregorio de Gregoriis y L. de Giunta. 1528. 2 volúmenes, letra gótica, en folio.

VI. «Las Siete Partidas del Sabio Rey Don Alonso nono; por las cuales son dirimidas y determinadas las cuestiones y pleytos que en España ocurren... con la glossa del egregio Doctor Alonso Diez de Montalvo, que da razon de cada ley... E con las adiciones de todas las otras nuevas leyes, enmiendas e correcciones...» Alcalá de Henares. Juan de Brocar. 1542. 2 volúmenes, en letra gótica, en folio.

VII. «Las Siete Partidas... con la glosa de Alfonso Diez de Montalvo...; nuevamente corregida.» Lyon. Mateo Bonhome. 1550. 2 volúmenes folio.

VIII. Corresponde al año 1555 y es conocida con el nombre de *Auténtica* por haber recibido tal carácter, según Decreto dado en Valladolid á 7 de Septiembre de 1555; se imprimió con este título: «Las Siete Partidas del Sabio Rey D. Alfonso el Nono, nuevamente glosadas por el Licenciado Gregorio Lopez, del Consejo Real de Indias de Su Magestad; con su Repertorio muy copioso assi de testo como de glosa...» Salamanca. Andrea de Portonariis. 1555. 4 tomos en folio. De esta edición se mandó imprimir un ejemplar en vitela para que se custodiase en el Archivo de Simancas; á fin de que por su texto se hicieran las ediciones posteriores.

IX. Con el mismo título se imprime en Salamanca, y también por Andrea de Portonariis, la novena edición, en el año 1565; la única diferencia consiste en el número de tomos, que son ocho, y en el tamaño, que es en cuarto.

X. También es de Salamanca la 10.^a edición; se imprime con este título: «Las Siete Partidas del Sabio Rey Don Alfonso el Nono, nuevamente glosadas por el Ldo. Gregorio Lopez, con su repertorio de glosa y del texto.» Salamanca. Domingo de Portonariis, 1576; cuatro tomos en folio.

XI. En Valladolid se imprime la última edición del siglo xvi con fecha en la portada, en la que se lee: «Las Siete Partidas del sabio rey D. Alfonso el Nono, glosadas por el Ldo. Gregorio Lopez.» Valladolid, por Diego Fernández de Córdoba. Año 1587; cuatro tomos en folio. Completa esta edición la siguiente obra: «Repertorio muy copioso del testo y leyes de las Siete Partidas,

hecho por el Ldo. Gregorio Lopez de Tovar.» Valladolid. D. Fernández de Córdoba. Año 1588; en folio.

XII. Aunque sin fecha de impresión, publicada sin duda en el siglo xvi, en sus comienzos, es la siguiente: «Las Siete Partidas del Sabio Rey Don Alfonso el Nono, por las cuales son derechadas e determinadas las questiones e pleytos que en España ocurren. Con la glossa del egregio Doctor Alfonso Diez de Montalvo e con las adiciones de todas las otras nuevas leyes.» Medina (Medina del Campo). Guillermo de Millis, s. a.; dos volúmenes en folio.

XIII. La 13.^a edición tiene la especial particularidad de estar impreso el cuerpo de la obra, esto es, su texto, en Maguncia y las portadas en Madrid; dice así su portada: «Las Siete Partidas del Sabio Rey D. Alonso el Nono, nuevamente glosadas por el Ldo. Gregorio Lopez, con su repertorio muy copioso asi del texto como de la glosa.» Cuatro volúmenes en folio. Impreso el texto en Maguntia, por Baltasar Lipsius; año 1610. Impresas las portadas en Madrid, por Hapey; año 1611; esta edición es la única que se hace en todo el siglo xvii.

XIV. En Valencia se publica la 14.^a edición, con este título: «Las Siete Partidas de D. Alfonso el Nono (que contienen el texto solo), copiadas de la edicion de Salamanca del año 1555 que publico D. Gregorio Lopez, corregida de orden del Consejo por los Srs. D. Diego de Morales y D. S. M. de Castro, publicadas el Dr. D. José Berni.» Valencia. José Tomás Lucas, 1758; siete tomos en 8.^o

XV. También se imprime en Valencia la 15.^a edición; dice así su portada: «Las Siete Partidas del Rey D. Alonso el Sabio, glosadas por el señor D. Gregorio Lopez del Consejo Real de Indias, en esta impresion se representa a la letra el texto de las Partidas que de orden del Consejo Real se corrigió y publicó el Dr. Berni en el año 1758; se reimprime la glosa del Sr. Gregorio Lopez por el tenor de la edicion de Salamanca del año 1555 ... se han colocado en las margenes de los textos las Leyes Recopiladas y Autos acordados. En obediencia del Decreto del Consejo Real de 4 de Noviembre de 1759 por el Dr. D. José Berni y

Catalá, abogado de los Reales Consejos.» Valencia. Benito Monfort. Año 1767; siete tomos en folio, á dos columnas, portadas impresas á dos tintas.

XVI. La 16.^a edición se imprime en Madrid, con este título: «Las Siete Partidas del Rey Don Alonso el Nono, glosadas por el Ldo. Gregorio Lopez.» Madrid. Benito Cano, 1789; cuatro volúmenes en folio.

XVII. La 17.^a edición es también de Madrid; su título este: «Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, cotejadas con varios codices antiguos por la Real Academia de la Historia.» Madrid. Imprenta Keal. Año 1807; tres tomos en 4.^o

XVIII. Asimismo está impresa en Madrid la 18.^a edición, que corresponde á este título: «Las Siete Partidas del muy noble rey D. Alfonso el Sabio, glosadas por el Ldo. Gregorio Lopez.» Madrid. Compañía general de Impresores y Libreros del Reino. Año 1823; cuatro tomos en folio.

XIX. La penúltima edición de las que conocemos, 19.^a de esta serie, es de Madrid; su título reza así: «Las Siete Partidas del Rey D. Alonso el IX, glosadas por el Ldo. Gregorio Lopez, con sus índices y repertorios.» Madrid. L. Amarita, 1829-1831; cuatro tomos en folio.

XX. La 20.^a edición, última en que el texto del inmortal Código ha sido publicado, está impresa en Barcelona, con este título: «Las Siete Partidas del Sabio Rey D. Alfonso el IX con las variantes de mas interes y con la glosa del Ldo. Gregorio Lopez del Consejo Real de Indias de S. M. vertida al castellano y extensamente adicionada con nuevas notas y comentarios y unas tablas sinopticas comparativas sobre la legislacion española antigua y moderna, hasta su actual estado.» Barcelona. Bergues y Compañía, 1843-1844; cuatro tomos en 4.^o menor.

El código del Escorial está registrado con la signatura Z-I-14.

3. [Alfonso XI.]

«Estos son los capitulos del libro de la Vanda» [que hizo el Rey D. — de Castilla.]

Ms. en papel. Letra del s. xvi; 215 × 140; 10 hojas de texto.

El manuscrito aparece dividido en XXV capítulos, cuyos títulos más interesantes son: Iº, «Por qual rraçon se fiço este libro de la Orden de la Vanda»; IIº, «en que manera sea de facer el cavallero»; el VIIº, «que fabla quales cosas deven guardar los cavalleros de la banda en su comer»; VIIIº, «en el vever»; el XIº, «que fabla como deven facer los cavalleros... quanto algun cavallero de la vanda casare»; el XVIº, «como todos los cavalleros de la vanda ayan su tierra sin descuento alguno»; el XXº, «En que manera an de venir los cavalleros de la vanda a torneio pregonado»; el XXIIIº, «del ordenamiento del torneio»; el XXIIIº, «del ordenamiento de la justa», y el XXVº, último del manuscrito, que enumera «quales son los cavalleros de la Orden de la Vanda», y que copiado á la letra dice así:

«Estos son los muy noblos e muy corteses cavalleros de la Orden de la Vanda.

Primeramente el rrey don alfonso de Castiella fiço esta Orden de la Vanda.

El Infante. Don Enrique. Don Fernando. Don Tello. Don Juan. Don Juan Nuñez. Don Lope. Enrique Enriquez. Julio Gonzalez de Baçan. Pero Cariello. Suer Perez de Quinones. Pero Nuñez de Guzman. Juan Furtado. Hernan Cariello. Julio Martinez de Rrojas. Peralvarez de Osorio. Beltran de Gevara. Pero Lopez de Padiella. Julio Tenorio. Gonçalo Alfon de Quintana. Converte de Correllas. Julio Rodríguez de Villegas. Julio Gonçalez de Bahamond. Diego Perez Sarmiento. Alfonso Tenorio. Men Rodriguez de Medina. Diagomez de Toledo. Julio Fernandez Coronel. Don Fernan Sanchez de Valladolid. Julio de Cervera. Sancho Sanchez, su hijo. Julio Rodriguez de Zifuentes. En Rodriguez Tenorio. Torrejon. Pero Gonçalez de Mendoza. Julio Fernandez Delgadiello. Alvar Gomez Moran. Gomez Carriello. Basco Alfon. Diagomez. Pero Ruiz Delgadiello. El señor de Camonte. Julio Ruiz de Valça. Juan Avarca, Gutier Fernandez, fiço de Don Fernando Sanchez de Valladolid, y Juan Sanchez, su hermano.

La Orden fué instituida por Alfonso XI en el año 1330, estando en Burgos; el traje de los caballeros que á ella pertenecían, según el mismo monarca consigna en su Crónica, «eran blancos

e la banda prieta. Et era la banda tan ancha como la mano, et era puesta en los pellotas et en las otras vestidutas desde el ombro izquierdo asta la falda».

En la Real Armería de Madrid se conserva el único ejemplar completo del guión de la Banda Real de Castilla, ejemplar que perteneció al Emperador Carlos V.

En el catálogo que redactó el Conde viudo de Valencia de Don Juan (Madrid, 1898, p. 343), se describe en los siguientes términos: «Es de damasco de seda carmesí, y lleva en ambas caras una banda diagonal de oro, mordida en cada extremo por un dragante, también de oro, sombreado lengüeteado de rojo; en los espacios intermedios las columnas de Hércules; de éstas una lleva corona imperial y la otra corona ducal; además, en lo alto una cinta ondeante con el lema así escrito: *Plus oultre*».

La Orden de la Banda subsiste desde su fundación hasta Felipe II; restablecida por Felipe V termina con su reinado.

Respecto al origen de la Orden, uso del guión y demás particularidades de ella, pueden consultarse á Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara Real del Príncipe D. Juan*; Fernández Duro, *Tradiciones infundadas*, Madrid, 1888; Cababallero Infante y Gestoso, *Los Blasones de la Banda en los Alcázares de Sevilla*, Sevilla, 1896, y el libro de D. Rafael Ramírez de Arellano, *La Banda Real de Castilla. Estudio sobre esta Orden de Caballería y de la causa porqué el Rey D. Pedro puso los blasones de ella en los Alcázares de Sevilla y Carmona*. Córdoba, 1899.

Se conserva el manuscrito escurialense con la signatura Y-II-13, folios III á 120.

4. Annales [Toledanos]

«Estos — hize trasladar de un libro harto antiguo, que era del archivo de la ciudad de Toledo, y en diversas partes... contiene principalmente lo que pasó en tiempo del Rey don Alonso de las Navas, y mucho antes desde la toma de Toledo hasta don Fernando el Santo... tambien se vee muchas vezes como se ivan escribiendo estos annales en el mismo tiempo que las cosas sucedian...»

Manuscrito en papel. Letra del siglo xvi. 200 por 130.
22 hojas útiles.

Las noticias contenidas desde la hoja 17 (folio 239 del manuscrito), hacen referencia á la genealogía de los Reyes de Castilla y familia Real; al folio 241 comienza la de los linajes de los Reyes de Francia «que fueron antes de Carlos Maynet e despues de Carlos Maynet»; sigue al 242 el linaje «de mio Cid Canpiador», y el de «Nono Rasura», y otras diversas noticias de escaso interés histórico con las que termina el manuscrito.

Publicado por el P. Flórez, en la *España Sagrada*, tomo xxiii. Madrid, 1799, págs. 381-424.

Está registrado el descrito manuscrito con la signatura L-1-12, folios 222 á 244.

5. Blancas (Geronymo de).

«Libro en el qual se contiene: Un breve discurso de las Coronaciones de los Reyes de Aragon; de sus juras y de los principes primogenitos que han nacido, con una declaracion que va al fin de algunos vocablos aragoneses antiguos para que mejor se entiendan..., compuesto por —, Chronista del Reino.»

Ms. en papel. Letra del xvi. 175 × 120, xvii + 1 hoja sin foliar en blanco + 399 páginas.

Describe este interesante manuscrito, no sólo las ceremonias y ritual propio de las coronaciones reales, sino que además trae detallada nota de los señores y magnates asistentes á ellas, de las mercedes concedidas por los monarcas, creación de títulos, etc., etc.

Las coronaciones de monarcas que registra son éstas: la de Pedro II, Pedro III, Alfonso III, Jaime II, Alfonso IV, Pedro IV, Juan I, Don Martín y Don Hernando I.

De coronaciones de reinas enumera las de Doña Constanza, mujer de Pedro IV; la de Doña Sibila, cuarta mujer del mismo monarca; la de Doña María de Luna, mujer de Don Martín, y la de Doña Leonor, mujer de Don Hernando I.

De coronaciones de príncipes, describe la de Jaime I; la de Don Alonso, hijo de Jaime I; la de Pedro IV; la de Jaime II y la

de su hijo Don Jaime, que renunció la Corona y profesó en la Orden de Montesa; la de Alfonso III, Pedro IV, Juan I, Don Martín; la del príncipe Don Martín, rey de Sicilia; las de Hernando I, Alfonso V, Juan II, Fernando el Católico, del príncipe Don Juan, del príncipe Don Miguel y de la reina Doña Juana, sus hijos; de Carlos V y de Felipe II.

Por iniciativa del cronista de Aragón, el Dr. D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz (oficio que juró en 9 de Enero de 1647 y que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 18 de Agosto de 1653), se imprimió la obra reseñada de Blancas; de ella conozco estas dos ediciones:

1.^a «Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón», escritas por Jerónimo de Blancas. Con dos tratados del modo de tener Cortes, del mismo autor y de Jerónimo Martel. Publicalo el doctor Juan Francisco Andrés de Uztarroz con algunas notas.» Zaragoza. Diego Dormer. 1641, en 4.^o

2.^a «Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón», escritas por Jerónimo de Blancas, cronista del reino y dedicadas a la S. C. R. M. del Rey Nuestro Señor Don Felipe el Prudente. Publicó esta obra el doctor Juan Francisco Andrés de Uztarroz, con algunas notas, y la consagra a la ilustrísima protección de los Diputados del Reino.» Zaragoza. M. Peiró, 1854, 4.^o

El manuscrito escurialense está registrado con la signatura &., III, 4.

6. Blasón de armas.

«Principio del ——— o recogimiento de armas el qual tracta de cómo fueron halladas las armas y quiénes fueron los primeros inventores de ellas y por qué fin fué hallada la tal invención.»

Ms. en papel. Letra del xvii, 245 × 135.

80 hojas útiles.

Es de capital importancia heráldica esta obra: en ella se tratan particulares tan interesantes como de dónde en Israel tomaron sus armas; quién las dió y á quiénes se dieron; de dónde tuvieron principio las cimbras y cómo son llamados Timbres; de los primeros que inventaron é hicieron Oficiales de Armas.

De las solemnidades y ceremonias que se deben realizar para hacer Reyes de Armas; Qué otros, sin ser Oficiales de Armas, pueden traer armas en el pecho y cómo las deben traer; Tratado de Armas según las leyes de Francia; Casos de traición; Casos de menos valer.

Tratado de Armas según leyes de Inglaterra; gaje de batalla según leyes lombardas; Cuatro maneras ó insignias por las cuales son las gentes conocidas; Ordenaciones hechas por Carlo Magno de cómo se ha de representar en su sepultura á un noble caballero; Cómo las mujeres nobles pueden y deben traer sus Armas é insignias; Lista de los Reyes ungidos y coronados de Europa; Orden de asiento que los Reyes cristianos tienen en la corte de Roma.

Los dictados y títulos del Emperador Carlos V; consigna el manuscrito que los títulos que le corresponden son los de César, Prudente, Valiente. Bien afortunado, Invicto y Vencedor de sí mismo.

Se conserva el manuscrito con la signatura h-II-21, folios 144 al 224.

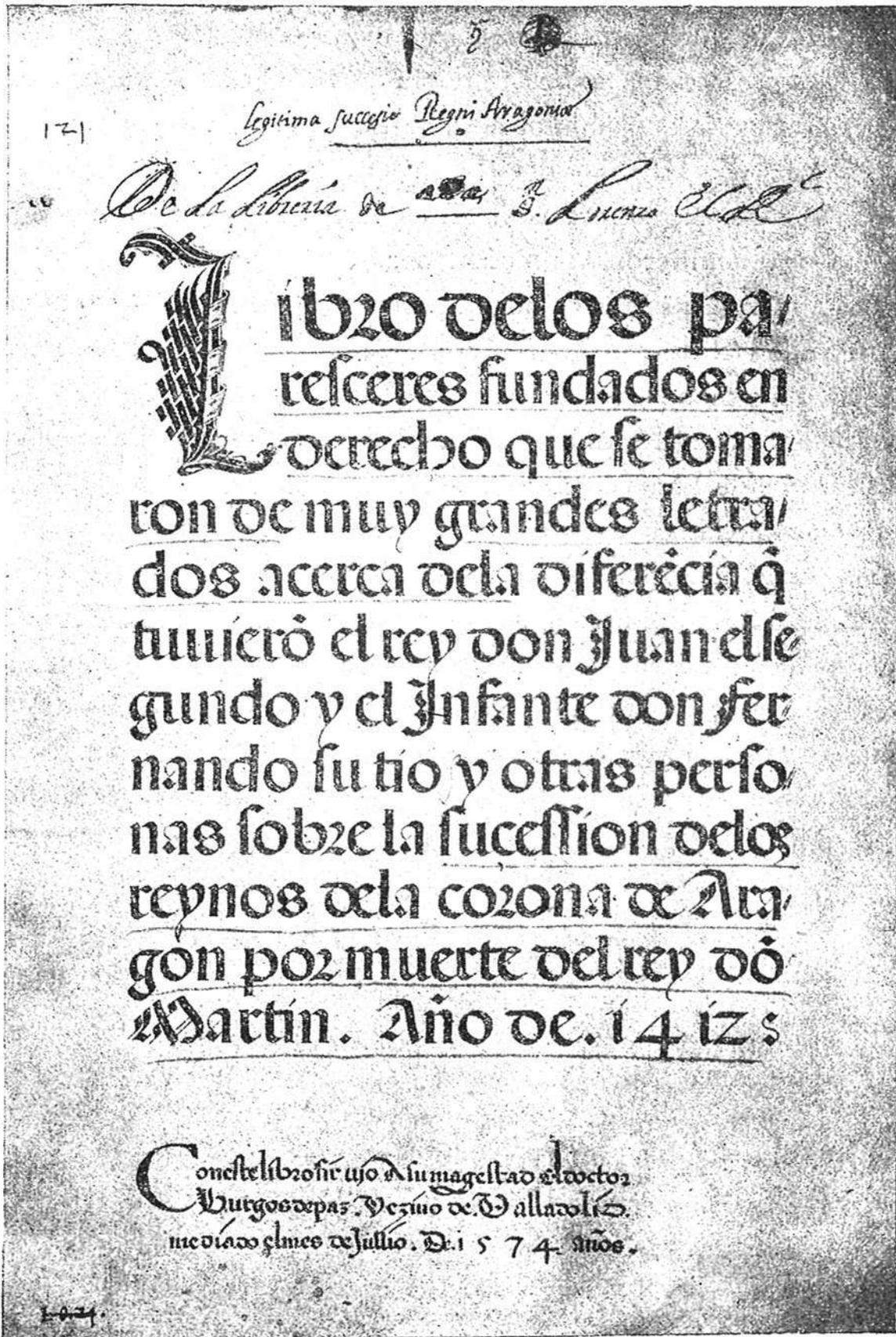
7. [Dr. Burgos de Paz.]

«Libro de los paresceres, fundados en derecho, que se tomaron de muy grandes letrados acerca de la diferencia que tuvieron el Rey D. Juan el Segundo y el Infante D. Fernando, su tío y otras personas, sobre la sucesion de los reinos de la Corona de Aragon, por muerte del rey don Martín. Año de 1412.»

Ms. en papel. Letra del xvi. 235 × 130.

79 hojas útiles, escritas á plana entera, hasta el folio 47, en el que comienza el texto á dos columnas, en cuya forma sigue hasta el final. La primera capital miniada con rojo y azul y adornos caligráficos, subtítulos y calderones en tinta roja. El manuscrito está datado en Valladolid, año 1574. (Vid. fig. 1.)

Los dictámenes que constan en el manuscrito son de los siguientes jurisconsultos: del Dr. Vicente Arias de Valbuena, Obispo que fué de Plasencia, el primer glosador del Fuero Real; de dos hermanos, cuyos nombres son los únicos que se consig-

FIG. 1.—Burgos de Paz: *Libro de los paressceres...*

nan, Francisco y Lope; del Dr. Martín Sánchez, del Dr. Albar Pérez de Sevilla, Canónigo de su Santa Iglesia, y del Dr. Gonzalo Gómez, Procurador Fiscal.

El texto de la obra está escrito en latín.

Consta en diferentes páginas del manuscrito (folios 53 y 59), que á estos letrados se les tomó juramento por el Infante Don Fernando para que, conforme á justicia y derecho, dieran sus pareceres.

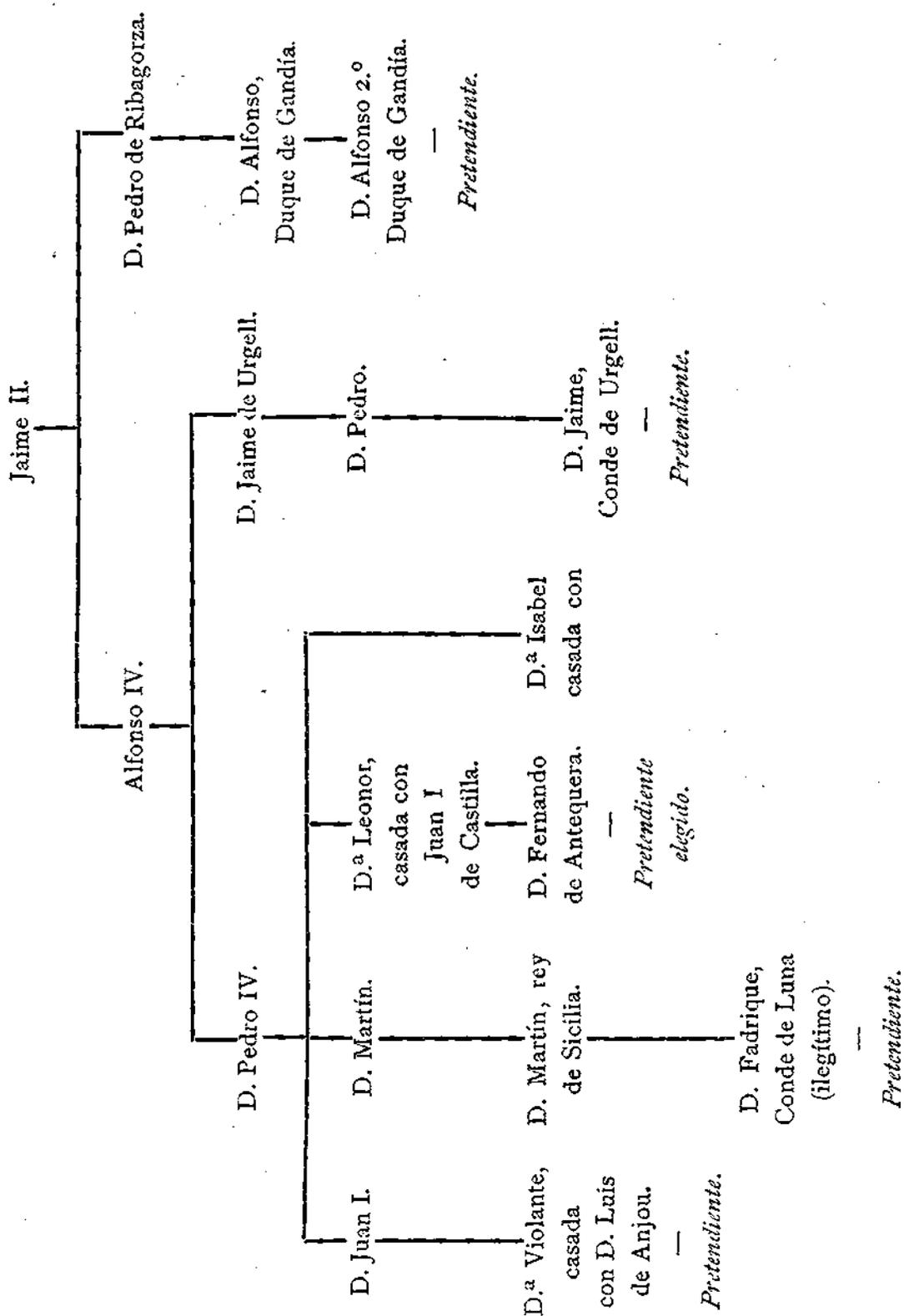
En el folio 59 del manuscrito se consignan las cuestiones sobre las que emitieron sus dictámenes.

También se insertan al final de la obra algunos capítulos de la Crónica del Rey Don Juan el Segundo, en los que se hace referencia á los dichos pareceres.

Finaliza en esta forma: «Esta memoria sacó en brebe el Doctor Burgos de Paz, vezino de Valladolid, año de 1574».

Bien conocida es la contienda suscitada en Aragón con motivo de la herencia del Reino por muerte de Don Martín, sin sucesión, y el modo admirable como fué resuelta en el Compromiso de Caspe, hecho tal vez el más glorioso de la Historia española en cuanto consagra el respeto al derecho y la justicia en época en que la violencia y la fuerza se enseñoreaba de los pueblos.

Para que rápidamente se pueda observar el derecho de los pretendientes á la sucesión, redacto el árbol genealógico que sigue:



El manuscrito escurialense está registrado con la signatura, f-1-2.

8. Calatrava.

«Principio de la Orden de——».

Manuscrito en papel. Letra del siglo xvii. 245 × 130.

3 hojas útiles.

Al final del manuscrito: «Siguense las encomiendas de la Orden y lo que valen cada una».

Las que poseía Calatrava en el Reino de Valencia eran: Bechí, Castel de Castells y Burriana.

Como indicación de obras que pueden servir de consulta para el estudio del origen, desarrollo é influencia de la Orden de Calatrava, formamos la siguiente lista:

Alvarez Araujo (A.): «Recopilación histórica de las cuatro Ordenes Militares». Madrid, 1865 y 1871, y un apéndice impreso en 1873.

Caro de Torres (Fr.): «Historia de las Ordenes Militares». Madrid, 1637.

Faxardo y Acevedo (A.): «Origen de todas las Religiones eclesiásticas y militares». Madrid, 1671.

Fernández Llamazares (J.): «Historia de las Ordenes Militares». Madrid, 1862.

García (F.): «Indicador de las Crónicas eclesiásticas y militares de España». Madrid, 1899.

Guillamas (M.): «Historia de las Ordenes Militares». Madrid, 1851.

Hermosa de Santiago (F.) «Una visita á Calatrava la Nueva, breve reseña históricas de aquellas ruinas». Madrid, 1879.

Mascareñas (G.): «Apología histórica por la Ilustrísima Religión y Inclita Caballería de Calatrava; su antigüedad, su extensión, sus grandezas...» Madrid, 1651.

Mendo (A.): «De Ordinibus militaris». Salamanca, 1657.

Pérez Tafalla (J.): «Idea de las Ordenes Militares y de su Concejo». Cádiz, 1813.

Pineda (P.): «Obligaciones y excelencias de las tres Ordenes Militares». Madrid, 1643.

Rades (F.): «Historia de las tres Ordenes». Toledo, 1572.

Ramírez de Arellano (R.): «Catálogo bio-bibliográfico de los escritores que han sido individuos de las cuatro Ordenes Militares». Madrid, 1894.

Uhagón (F.): «Índice de los documentos de la Orden de Calatrava existentes en el Archivo Histórico Nacional». Madrid, 1899.

Uhagón (F.) y Vignau (V.): «Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa». Madrid, 1903.

Con la signatura h-II-21, folios 86 á 89, se conserva en el Escorial el manuscrito.

9. Calatrava.

[Calendario, Oficio, Ceremonias, Constituciones y Definiciones de la Orden de Caballería de —].

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 148 × 105.

45 hojas útiles; capitales y títulos de los capítulos con tinta roja.

Empieza el manuscrito con el calendario, que ocupa hasta el folio 5, en el que comienza las Oraciones que deben rezar los caballeros y en qué días, las que termina en el folio 13 vuelto; en el 14 comienzan las Definiciones de Don Guillermo Abad, hechos en tiempo de Don Rodrigo Téllez Girón, Maestre de la Orden, quien fué elegido en el año 1466, cuando sólo tenía ocho años de edad, gobernando la Orden durante diez y seis años.

Comprende la obra cuarenta y seis capítulos, que finalizan en el folio 40 del manuscrito, y desde éste al final se insertan Oraciones y establecimientos de las obligaciones inexcusables á los Caballeros de la Orden.

De las ediciones de los Establecimientos y Definiciones de Calatrava conozco estas tres ediciones:

I. «Definiciones de la Orden y Cavallería de Calatrava, con relación de su institución, Regla y Aprobación». Madrid, 1576.

II. «Definiciones de la Orden y cavallería de Calatrava conforme al capitulo general celebrado en Madrid año de M. DC. LII». Madrid, 1661.

III. «Definiciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava...» Madrid, 1748.

El manuscrito escurialense se conserva con la signatura P-III-18.

10. Cartagena (Alonso de).

«Genealogía de los Reyes de España, escrita en latín, por el Revd.º Sor. — Obispo de Burgos. Traducida al roman-

ce y adicionada por el honrado caballero Juan de Villafuerte.»

Ms. en papel. Letra del xvi. 220 × 111, 197 hojas útiles, en las que se comprende desde los primeros fundadores de España después del Diluvio hasta el reinado de Don Enrique IV, inclusive, que es el capítulo LXXXV, último de la obra.

Las adiciones de Villafuerte están escritas en las márgenes que deja libre la caja de escritura del manuscrito, cuya caja, según la extensión de las ediciones, ó tiene la medida antes indicada ó reduce el tamaño.

Se conserva con la signatura X-II-23, folios 1 á 197.

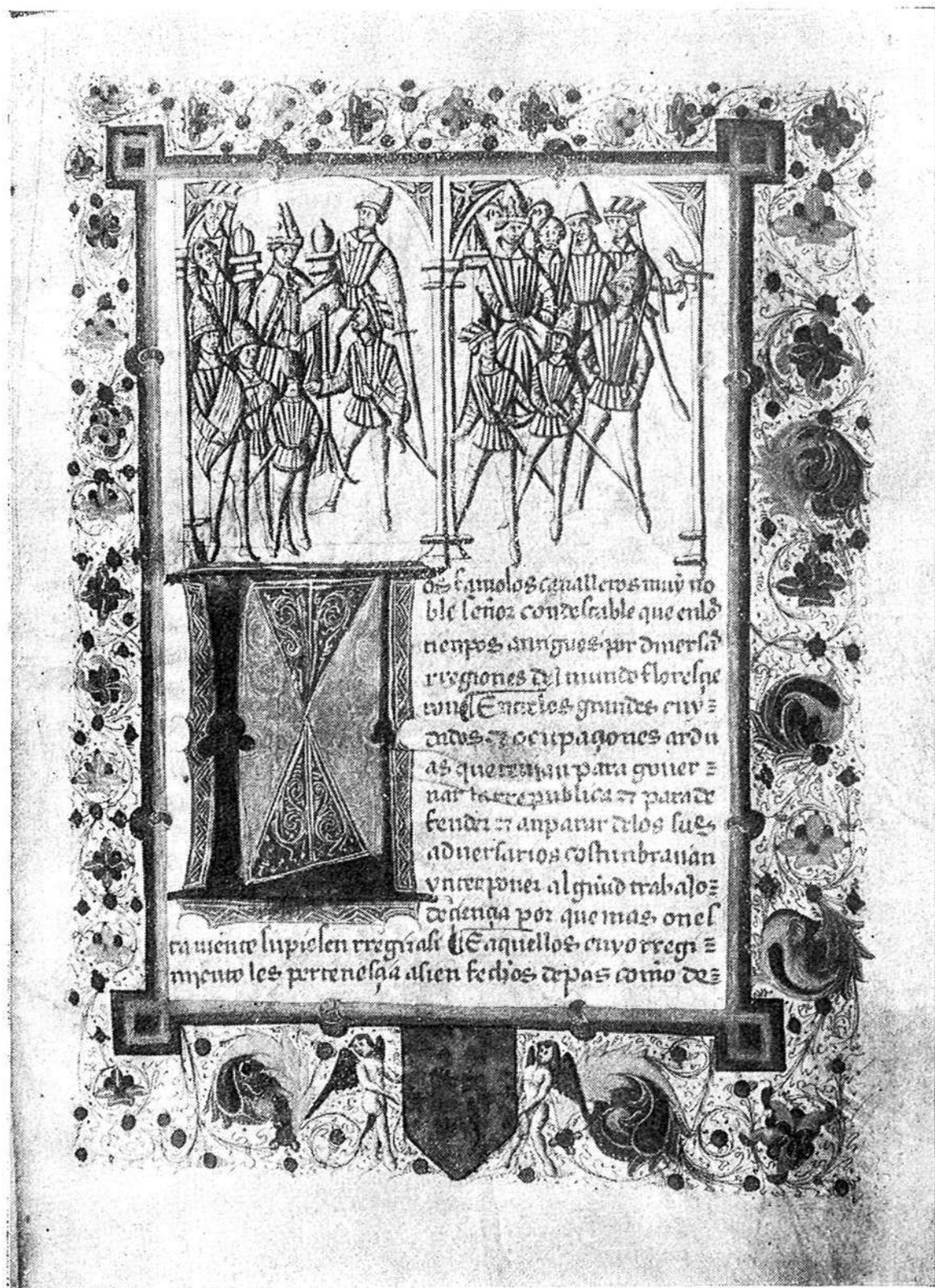
11. Cartagena (Alonso de).

«Proposición que el muy reverendo Padre e Señor — Obispo de Burgos fiço contra los yngleses, seyendo enbaxador en el Conçilio de Basilea, sobre la prehemencia, que el Rey nro Sseñor ha ssobre el Rey de ynglaterra. La qual a ruego del señor Johan de Ssilva, Alferez Mayor del dicho Señor Rey e su embaxador compañero con el dicho Señor Obispo en la dicha embaxada el tornó de latin en romançe.»

Códice en vitela. Letra del xiv. 190 × 130. 21 hojas útiles, capitales en violeta y rojo, usados alternativamente.

Estas cuestiones de etiqueta y procedencia á que hace referencia el manuscrito fueron de verdadera importancia cancillerescas en los siglos xiv al xvii; el Papa Julio II, por su Bula de 1504, pretendió dirimir estas contiendas, finalizadas muchas veces en verdaderas luchas sangrientas, determinando el orden de preferencia de los reyes cerca de su Trono en esta forma: Emperador de Alemania, Rey de Roma, los de Francia, Castilla, Aragón, Portugal, Inglaterra, Sicilia, Escocia, Hungría, Navarra, Chipre, Bohemia, Polonia, Dinamarca, la República de Venecia, Confederación Helvética, Duque de Bretaña y Borgoña, Electores palatinos de Sajonia y Brandenburgo, Archiduque de Austria, Duque de Saboya, Gran Duque de Florencia y Duques de Milán, de Baviera y de Lorena.

El manuscrito escurialense está registrado con la signatura h-II-22, folios 137 al 158.



ALONSO DE CARTAGENA: «DOCTRINAL DE CABALLEROS»

12. Cartagena (Alonso de).

«Este es traslado de una solene preposicion que Don —, Obispo de Burgos, hizo contra los ingleses siendo embaxador en el Concillio de Basilea sobre la preminencia que el Rey ntro señor a sobre el Rey de Inglaterra, la que a ruego del señor Juan de Silva, Alferez Mayor de dicho Sr. Rey y su compañero en la embaxada, tornó del latin en rromance.»

Ms. en papel. Letra del xvi. 228 × 155. 32 hojas de texto.

Registrado con la signatura Z-III-2, folios 48 á 79.

13. Cartagena (Alonso de).

«Respuesta de una letra e question que el Señor don yñigo Lopez, marques de Ssantillana, enbió al Reverendo padre Sseñor don —, Obispo de Burgos, sobre el acto de la cavalleria.»

Códice en vitela. Letra del xiv. 190 × 120. 10 hojas útiles; capitales en tinta roja, excepto la primera que lo es en tinta violeta.

Aparte otras interesantes materias, se trata en la obra: «de quanta sea la dignidad deste ofiçio de cavalleros e sus preheminiçias e perrogativas, e venido de las huestes que ofiçio sea el suyo en la cibdad.»

«E por quales raçones este oro que traen los cavalleros en collares, en çintas, en espadas, en espuelas y en otras cosas mas que los otros lo devan traer.»

El manuscrito se conserva con la signatura h-II-22, folios 127 á 137.

14. [Cartagena, Alonso de.]

«Doctrinal de Caballeros.»

Códice en vitela. Letra del xv. 175 × 120. Cuatro hojas sin foliar de índice + 276 de texto; las capitales correspondientes á las páginas orladas están miniadas con rojo, azul y oro; la del texto en rojo y azul, usados alternativamente; calderones y títulos de los capítulos con tinta encarnada.

Miniaturas en negro en los folios 1, 92 (vid. lám. iv), 180 y 232, alusivas todas ellas á las costumbres de los nobles.

El código está expurgado por la Inquisición. Conozco las siguientes ediciones:

I. «Doctrinal de los caballeros.» En que estan copiladas ciertas leys e ordenanças que estan en los fueros e Partidas de los reinos de Castilla e de Leon tocantes a los cavalleros e fijosdalgo. Burgos. Fadrique de Basilea, 1487; en folio.

II. «Doctrinal de caballeros.» Sevilla, 1492.» Cita esta edición Méndez en su *Tipografía*, página 93, núm. 36, y de él la toma Hain, quien la describe en su *Repertorium bibliographicum* con el núm. 4.539.

III. «Doctrinal de caballeros.» Burgos. Juan de Burgos, 1497; en folio.

El manuscrito escurialense está registrado con la signatura h-III-IV.

15. Cavalleros de Christus.

«La Orden de los _____ de Portugal.»

Manuscritos en papel. Letra del xvii. 245 × 130. Una hoja útil, de la que ocupa únicamente la mitad inferior. Es una sumaria noticia de la Orden, que debió su origen al Rey de Portugal Don Dionisio VI en el año de 1218, y á la necesidad de contener las incursiones de los moros, suprimida que fué la Orden del Temple. Obtuvo la aprobación del Papa Juan XXII, en 1319, quien dió á los caballeros, para su observancia, la regla de San Benito; la divisa de los dichos caballeros es Cruz patriarcal de oro, esmaltada de gules y sobrecargada con otra Cruz de oro, que se lleva pendiente del cuello, con triple cadena del mismo metal.

Signatura del manuscrito, h.-II-21, folio 118; vuelto.

16. «Coronación

_____ de los Reys y Reyna destros Señoríos.»

Manuscritos en papel. Letra del xv. 256 × 180; dos hojas.

Es una relación muy detallada de las ceremonias celebradas en Pamplona en 15 de Marzo de 1429, con motivo de la coronación de los reyes Don Juan y Doña Blanca de Navarra, no sólo interesante por la materia de que versa, sino por traer noticia

de cuantos nobles y señores asistieron al acto, cargos que desempeñaban, su indumentaria, etc.

Signatura N-1-13, folios 214 á 216.

17. Culiacan.

«Memoria de los vezinos de la provincia de _____ que son conquistadores e assi que tienen yndios, como de los que no los tienen.»

Ms. en papel. Letra del xvi. 250 × 120.

3 hojas.

Contiene numerosas indicaciones sobre los conquistadores que acompañaron á Nuño de Guzmán en su expedición el año 1531, en cuya fecha fundó con el nombre de San Miguel, á la orilla de un pequeño río que luego se junta con el Umayá, junto á la antigua Huicolhuacan, una de las estaciones de la nación azteca; á poco de realizada la fundación de la villa sobrevino la peste en el ejército, y desertando muchos de él, hubo de marchar Nuño de Guzmán á pedir á otras comandancias los víveres, municiones y armas que le faltaban, dejando el cuidado del territorio y tropa á Francisco Vázquez Coronado.

Culiacan fué provincia y Alcaldía Mayor del Reino de Nueva Galicia.

El manuscrito escurialense se conserva registrado con la signatura &-II-7, folios 451 á 454.

18. Emperadores.

Nota de los _____, Papas, Reyes, Señores de Alemania, Francia, Flandes, España, etc.

Ms. en papel. Letra del xvi. 267 × 170.

1 hoja, de escaso interés, pues se reduce á una simple enumeración cronológica.

Signatura &-II-7, folio 110.

19. Escudos.

«De los _____ de las Armas.»

Ms. en papel. Letra del xvii. 230 × 130.

3 hojas, en las que se compendian las reglas del Blason sobre esmaltes y colores, formas y dimensiones de los escudos, Cruz de San Andrés, etc.

Signatura: h-II-21, folios 378 á 381.

20. Executoria.

Sobre carta de — de la hidalguía de Francisco de Frías, vecino de la Villa de Olivares.

Ms. en vitela. Letra del xvii. 210 × 125.

70 hojas, fulto de la primera ó portada.

Signatura J-1-7.

21. Fernández de Oviedo y Valdés (Gonzalo).

«Cathalogo Real de Castilla y de todos los Reyes de las Españas e de Napoles y Secilia. E de los Reyes y Señores de las Casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña, de donde proceden los quatro abolorios de la Cesarea Magestad del Emperador Don Carlos nuestro Señor, Rey e Señor de las Españas. Con relacion de todos los Emperadores y Sumos Pontifices, que han sucedido desde Julio Cesar, que fue el primer Emperador y desde el Apostol San Pedro, que fue el primo Papa hasta este año de X^{po} de M. D. xxxii años.»

Ms. en papel. Letra del xvi. 280 × 202.

454 hojas, con escudos miniados en el texto, estandartes y banderas nacionales y extranjeras, árboles genealógicos, etc.; capitales con tinta roja con adornos de rasgueo; á la vuelta de la portada, Escudo de Armas del Emperador Carlos V.; folio primero, al recto las Armas de España.

Es tal vez una de las mejores obras del autor, que mereció grandes elogios de Argote de Molina, quien se los consagra en su Nobleza de Andalucía.

Aparece registrado con la signatura h-1-7.

22. Fernández de Oviedo y Valdés (Gonzalo).

«Libro de la Camara del Principe Don Juan, primogenito que fue de los Reyes Catolicos.»

Manuscrito en papel. Letra del xv. 125 × 75.

109 hojas; al folio 107, firma autógrafa de Gonzalo Fernández de Oviedo. (Vid. fig. 2.)

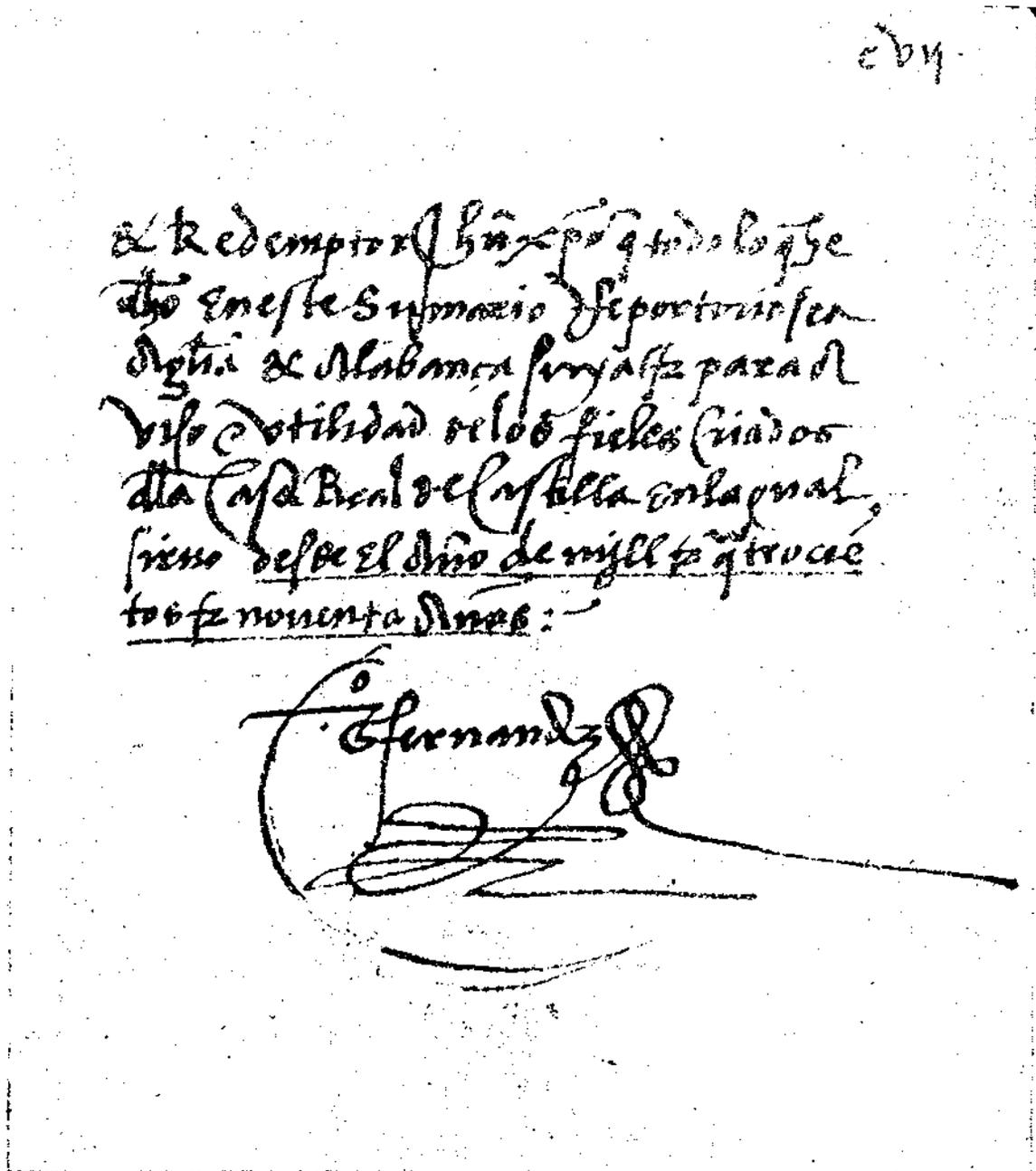


FIG. 2.—Gonzalo Fernández de Oviedo: *Libro de la Cámara...*

No sólo da noticia de la organización y atribuciones de los distintos oficiales al servicio del Príncipe, sino que enumera los libros y escrituras que se hallaron en la dicha Cámara.

Fué publicado por los *Bibliófilos españoles* con este título:

«Libro de la Cámara real del Príncipe Don Juan e oficios de su casa e servicio ordinario». Madrid, 1870.

Se conserva con la signatura e-ix-8.

23. [Formulario

— para dar el Título de Duque, Conde o Marqués]

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 190 por 160.

I hoja escrita al recto.

Juzgamos tan interesante su contenido, que copiamos á continuación el texto.

«Don Carlos &^a. Por hazer bien y merced a vos F. acatando los muchos y buenos y leales servicios que nos aveis hecho y esperamos que nos hareis de aqui adelante y por vos mas honrrar y sublimar y que los dichos vuestros servicios quede memoria, tenemos por bien y es nuestra merced y voluntad, que agora y de aqui adelante vos podais llamar e yntitular e vos llamedes e yntituledes e vos hazemos e yntitulamos Marques de... y Por esta nuestra Carta mandamos al Ilmo. Principe Don philipe nuestro muy caro y amado hijo y a los infantes, perlados, duques, marqueses y condes, ricos homes, maestros de las hordenes, priores, comendadores, subcomendadores, alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas y a los nuestro Consejo, Presidentes e Oydores de las nuestras Audiencias, alcaydes y alguaziles de la nuestra Casa y Corte y Cancillerías y a todos los consejos, corregidores e asistentes, gobernadores y otras qualesquier nuestras justicias y personas de qualquier estado, condicion, preheminencia o dignidad que sean nuestros vasallos subditos y naturales, asi a los que agora son como a los que seran de aqui adelante y a cada uno y qualquier dellos, que vos ayan y tengan y llamen Marques de... y vos guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franqueças y libertades, preheminencias, cirimonias y otras cosas que por razon de ser Marques deveis aver y gozar y vos deven ser guardadas de todo bien y cumplidamente en guisa que vos no mengüe en de cosa alguna y si dello quisieredes nuestra Carta de Privilegio, mandamos a nuestro Canciller y notarios y scrivanos mayores y a los otros nuestros oficiales que estan a la tabla de nuestros sellos, vos la dén, libren y pasen la más bastante, que les pidieredes y menester ovieredes, de lo qual mandamos dar la presente firmada de Mi el Rey y sellada con nuestro sello; dada en...»

Registrado con la signatura L-1-12, folio 266.

24. Galíndez de Carvajal [Lorenzo].

«Los que agora son del Consejo Real, asi absentes como presentes y las partes que cada uno tiene para saber bien gobernar es todo de la manera que se sigue».

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 265 × 145.

2 hojas útiles, en las que se contienen datos biográficos y genealógicos, así como de la ciencia y letras del Presidente Rojas, del Dr. Oropesa, del Lid.^o Çapata, del Lid.^o Santiago, del Lid.^o Polanco, del Dr. Palacios, del Lid.^o Vargas, del Lid.^o Aguirre, de Don Alonso de Castilla, del Dr. Cabrero, del Dr. Beltrán, del licenciado Galla, del Lid.^o Acuña, del Dr. Guevara, del Dr. Tello y del Fiscal Pero Ruiz.

El manuscrito fué publicado el año 1842, en el tomo 1.^o de los «Documentos inéditos para la Historia de España».

Se conserva en la Biblioteca del Escorial, con la signatura &-II-7, folios 115 y 116.

25. [Galíndez de Carvajal, Lorenzo.]

[Alegaciones en derecho sobre Mayorazgos y confiscacion por el Fisco de los bienes que los constituyen por el Dr. ———]

Manuscritos en papel. Letra del xvi. 245 × 110, 266 hojas, en cuyo texto se contienen y resuelven multitud de cuestiones jurídicas sobre la naturaleza de los Mayorazgos, sus clases, posibilidad de agrupar y unir las vinculaciones, etc.; escritos estos informes en su mayoría en castellano, el resto en latín. Este manuscrito perteneció á la librería de D. Pedro Ponce de León, estando registrado con la signatura d-II-4.

26. Gracia Dei [Pedro].

«Coplas que hizo ——— de los reies de Castilla.»

Manuscritos en papel. Letra del xvii. 245 × 70, dos hojas.

Emp.^a «Pelayo fue restaurante».

Acab.^a «los dos bien aventurados».

Signatura h.-II-21, folios 112 y 113.

27. [Gracia Dei, Pedro.]

«Copla de las reinas que an heredado en Castilla.»

Manuscritos en papel. Letra del xvii. 245 × 70, una hoja.

Emp. «Igeria nombre le dió.»

Ac. «perfección de todas ellas.»

Signatura h-ii-21, folio 113, del que ocupa su centro.

28. [Gracia Dei, Pedro.]

«Copla de los reies que a havido en Aragon asta el rei Don Juan.»

Manuscritos en papel. Letra del xvii. 245 × 70.

Emp. «Quatro fueron los Garçias.»

Ac. «Dos Ramiros más luzieron.»

Signatura h-ii-21, folio 113, del que ocupa los diez renglones finales.

29. García de Salazar, Lope.

[De los linajes de España por ———, con adiciones del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal.]

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 270 × 150, 388 hojas.

Al folio 318 comienza la adición del Dr. Galíndez «de los Varones de Castilla, de quienes no hace mencion Hernan Perez de Guzman, que estan al fin de la Crónica del Rey D. Juan II».

Los linajes que se describen en el manuscrito son los siguientes:

Abellaneda. Acuña. Aguilar. Aguirre. Agoaga. Alva. Alnís. Arellano. Andrave. Ayala. Arizaga. Ayangis. Ayarca de Lequeitio. Araucinyaga. Aproca. Arbolacha. Artundaga. Avendaño de Vizcaya. Azua.

Belasco. Barrueta. Basurto. Butron.

Çaldivar. Calderones. Calludis. Cangrones. Çerda. Çerza. Çurban. Çugasti. Condes de Carrion. Cumelcu. Collacos. Calle.

Davalos.

Galdaçano. Gamboa. Gecho. Girones. Guzmanes.

Haro.

Largacha. Largachen. Laredo. Legiçamo. Leçama. Leyba. Leyçaga. Luna. Llano.

Manrique. Mauçeta. Madriaga. Marçana. Marquina. Marroquines. Matierço. Mendoza. Medinaceli. Mugica. Menoca. Muñatonnes. Murga.

Osorio. Oñes. Oçoate.

Padilla. Palacio. Pedriça. Pimentel.

Portocarrero.

Quiñones.

Ralus. Rojas. Retuerto.

Salaçar. Sandoval. Salçedo. Sarmiento. Sanperque. Sargaminaga. Sanpelayo. Sayavedra. Sotomayor. Sopelana. Susunaga. Stuñiga.

Tobar. Turiaga.

Unçeta. Urcuçu. Urdabay. Urquiça.

Vedia. Vutron. Vega. Vañales. Villela Velendi.

Ybargoen. Ybarguen. Ybarguen de Durango. Yrasi.

La mayoría de los linajes cuyos escudos y genealogía se describen son de las Vascongadas y Navarra; D. Ciriaco Miguel Vigil, en su *Heráldica Asturiana*, indica haber visto, en poder de D. Sebastián de Soto Cortes, un manuscrito de García Salazar, titulado «De qué generaciones se pobló Vizcaya e de donde cobró este nombre de sus armas», en folio, letra del siglo xvi.

En el catálogo de la Biblioteca de Heredia se describe al número 3.457 otro manuscrito del mismo autor titulado «Libro de linajes y guerras de Bizcaya y sus montañas y de otras cosas curiosas de Castilla». 82 hojas en folio. Letra del xvii.

Las Adiciones del Dr. Galindez de Carvajal se publicaron en el tomo xviii de la «Colección de Documentos inéditos para la Historia de España».

El manuscrito escurialense procede de la librería de D. Pedro Ponce de León, está registrado con la signatura &-II-12.

»30. Genealogía.

—— de la Reina de Francia, dicha Catalina de Médicis e del origen desta Casa de Médicis.»

Manuscrito en papel. Letra del xvii. 265 × 140, dos hojas.

Signatura h-II-21, folios 224 y 225.

31. Genealogía.

«Relacion de la ——— de Doña Juana de Zúñiga, mujer que fue de Don Alonso de Castilla, viznieto del Rey D. Pedro.»

Manuscrito en papel. Letra del xvii. 294 × 200, tres hojas, escritas á dos columnas.

Al folio 35 del tomo (ii de la obra), trae relación de los «hijos del Ynfante don Juan, Doña Beatriz e Doña María».

Signatura J.-ii-8, folios 33 vuelto á 36.

32. Genealogía.

«La ——— de Sant Isidoro, con la declaracion del grado de consanguinidad que con los Reyes de España tiene y principalmente con la Magestad del Rey Don Phelipe 2º, nuestro señor.»

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 190 × 145, 24 hojas, escritas á dos columnas y con letra de dos manos; una de ellas parece de Alvar Gómez de Castro.

Signatura b-iii-1, folios 173 á 157.

33. Genealogía.

«Este es el arbol de la ——— de los Reyes de España, despues que los godos fueron señores della, desde el primer Rey llamado Athanarico fasta el Rey don enrique quarto segun se contiene de suso e algunos santos quen sus tienpos floresçieron.»

Códice en vitela. Letra del xv. 205 × 140, 16 hojas á dos columnas, capitales en rojo con adornos de rasgueo; en el texto árboles genealógicos con grabados de reyes, santos y nobles. (Vid. lám. v.)

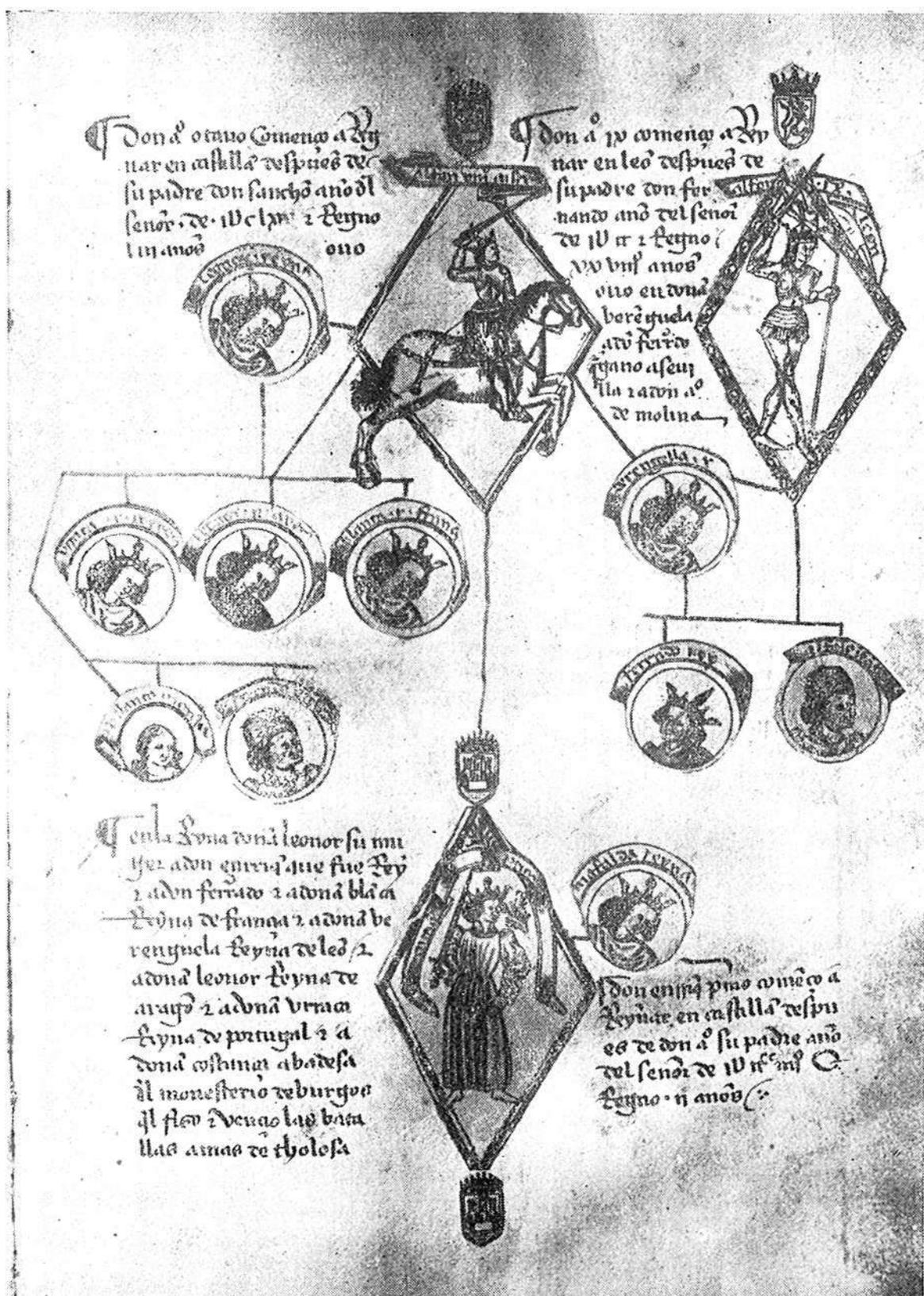
Signatura h-ii-22, folios 110 á 126.

34. Generaciones.

«Libro de las ———».

Ms. en papel. Letra del xv. 232 × 165.

21 hojas de texto, capitales y calderón en tinta encarnada; al folio 19 consiga «aquí fablamos del linage de los reyes de Castilla»; en el 20 trata del de los «reyes de Aragón»; al 21, ó «del



GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA

linage de Ruy Díaz el Campeador»; al 21 vuelto, de los «Reyes de Portugal» y al 22, «de los Reyes de Francia.»

Finaliza el manuscrito: «qui scripsit scribat, semper cum Domino bivat...» «Martinus de Larraya vocatur adeo benedicatur.»

Signatura: N-1-13, folios 9 á 30.

35. Gracián (Antonio).

«Declaración de las Armas de San Lorenzo el Real.»

Ms. en papel. Letra del xviii. 265 × 155.

44 hojas + I lámina con el escudo de San Lorenzo.

Signatura: &-II-I.

36. Hernández de Mendoza (Diego).

«Blasones de las Armas de los nobles, hijos dalgo, de los rreyes de Castilla y de otros rreyes y príncipes que ay por el mundo.»

Ms. en papel. Letra del xv. 140 × 90.

VI + 228 hojas, capitales y títulos de capítulo con tinta roja; en el texto, multitud de escudos miniados muy toscamente. Incompleto. Comienza la obra con unos capítulos preliminares dedicados á exponer los elementos de la ciencia heráldica, y en los sucesivos describe las armas y linajes de diferentes familias y soberanos por este orden

El Preste Juan de las Indias, Reino de Jerusalem, Emperador de Constantinopla, Rey de Chipre, Maestre de Rodas, Emperador de Alemania, Rey de «Ungría», Armas del Duque de Frisa, Rey de Bohemia, Suecia, Noruega, Francia e Inglaterra, Rey de Ibernia, Ciudad de Roma y Rey de Nápoles, Duque de Milán, Rey de Sicilia, Rey de Navarra, Aragón, Portugal, Castilla, Armas de los linajes de los Maneles, Cerda, Enriquez, del Duque D. Alonso de Aragón, del Señorío de Vizcaya, Haro, Lara, Guervara, Mendoza, Mendoza de Sevilla, Hurtado, Ayala, Salazar, Velasco, Ceballos, Solórzano, Gumiel, Medrano, Basarte, Hugar-te, Çárate, Manriques, Stúñiga, Orozco, Rojas, Padilla, Tovar, Herrera, Lasso de la Vega, Castañeda, Busto, Isla, Contreras, Obregón, Vallejo, Tosantos, Salcedo, Gordoncillo, Castañeda

(otro linaje), Quevedo, Venero, Obregón (otro linaje), Vallejo, Cartagena, Vargas, las de D. Pero Fernández de Lorca, de Don Pero Núñez de Toledo, del Duque D. Beltrán, de Doña Loonor de Cisneros, Castro, Sotomayor, Ribera, Sayavedra, Marín, Mesa, Maldonado, Fajardo, Figueroa, Moscoro, Pardo, Parada, Ponte, Ulloa, Quiroga, Andrade, Chacón, Vivero, Cornado, Cordido, Campaño, Guzmán, Florez, Ponçes de León, Ossorio, Villalobos, Quiñones, Barrientos, Villares, Reynoso, Meneses, Prado, Girón, Avellañeda, Pimentel, Cabeça de Vaca, Scobar, Delgadillo, Avila, Bracamonte, Valderrábano, Penalosa, Toledo, Carrillo, Dávalos, Barroso, Gaytán, Palomeque, Gudiel, Çerbato, Silva, Calderón, Pantoja, Jofré, Sosa, Hoces, Viso, Luxan, Luzón, Çapata, Albornoz, Acuña, Pacheco, Coello, Alarcón, Jarava, Daça, Montoya, Rovira, Romo, La Torre, Moya, Calatayud, Peralta, Mesa, Minguerez, Cárdenas, Luna, Morales, Verdejo, Fonseca, Cerezuela, Torquemada, Hinestrosa, Angulo, Aguayo, Vanegas, Luzón, Mesa, Perea, Torres de Jaén, Byedma, Armas del Condestable D. Miguel de Lucas, Arias, Solís, Tenorio, Coronel, Bocanegra, Sandoval, Careaga, Rapado, Çerbantes, Pavía, Herreruero, Saldaña, Barba, Barrio, Leyva, Benavias, Rangeles y Cedrón.

Registrado con la signatura Ç-IV-9.

37. Información

— sobre cuyo es el derecho de la Isla de lançarote y conquista de las Canarias, hecha por comisión de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel.»

Ms. en papel. Letra del xv. 215 × 155.

299 hojas.

Es traslado auténtico de la información, autorizada con la firma y signo del Escribano Fernán Pérez; consta que de este manuscrito, por orden de S. M., se dió copia simple el año 1739 al Marqués de la Regalía, Consejero de Indias, y que en el año 1753, habiéndose pedido por el Conde de la Gomera algunas noticias sobre la conquista de estos territorios para fundamentar derechos sobre los mismos, se le remitió á la denegación que en 1740 se hizo al Marqués de la Regalía.

Se conserva este interesante manuscrito con la signatura x = II = 26.

38. «Informaciones

— que se hicieron para la profesión del Dr. Benito Arias Montano, en la Orden de Santiago.»

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 273 × 185.

3 hojas; son copia coetánea á las informaciones que se practicaron en el año 1560 por el Bachiller Juan Alonso, Cura de Cabeza de Vaca, y Francisco López, Cura de la Calesa, cumpliendo la comisión encomendada por D. Cristóbal de Villamirán, Prior del convento de San Marcos de León.

El original de estas informaciones se conserva en el Archivo Histórico Nacional, en cuyo expediente consta no se despacharon por fallecimiento del pretendiente en el año 1643.

Aunque ajeno á la índole de este trabajo, es tan culminante la labor llevada á cabo por el esclarecido Arias Montano, que juzgamos interesante anotar una lista de sus obras para poder juzgar lo que su nombre y estudios representan en la cultura española:

I. «Biblia Sacra Hebraice, Chaldaice, Graece et Latinae». Amberes. Cristóbal Plantino, 1569-1572; seis volúmenes en folio.

II. «Lexicon graecum et institutiones linguae graecae ad sacri Apparatus instructionem». Amberes. C. Plantino, 1572; en folio.

III. «Idiotismos comunes y familiares á la lengua sagrada, acomodados á la traducción de la Biblia de Paganini». Amberes. C. Plantino, 1572; en folio.

IV. «Commentaria in XII. Prophetas». Amberes. C. Plantino, 1571; en 4.º.

V. «Correctorium Indicem librorum, iussu Philippi regis et Albani Ducis, Belgarum prefecti». Amberes. C. Plantino, 1572; en 8.º.

VI. «Dictatum Christianum, sive Communes et aptae Discipulorum Christi omnium partes...» Amberes. C. Plantino, 1575.

De esta obra existe traducción francesa, impresa en Amberes el año 1579, y otra castellana, hecha la traducción por Pedro de Valencia, impresa en Madrid en 1739.

VII. «Itinerarium Benjamin Tudelensis Judaei». Amberes. C. Plantino, 1575. Se reimprime en Lyón en 1633.

VIII. «Elucidationes in omnia Sanctorum Apostolorum scripta...» Amberes. C. Plantino, 1575. Se reimprime en el mismo lugar, año 1588.

IX. «De optimo imperio sive in lib. Josuae Commentarium». Amberes. C. Plantino, 1583.

X. «De varia Republica, sive commentaria in librum Judicum». Amberes, 1592.

XI. «Antiquitatum judaicarum libri ix». Leyden. Imprenta Plantiniana, 1593.

XII. «Liber generationis et regenerationis Adam». Amberes. Viuda de Moreto, 1593.

XIII. «Commentaria in Esaiae Prophetae sermones». Amberes. Moreto, 1599.

XIV. «Naturae historia, prima in magni operis corpore pars...» Amberes. Moreto, 1601.

XV. «Commentaria in xxxi Davidi psalmos priores». Amberes. J. Moreto, 1605.

XVI. «Novum Testamentum graecum, eum vulgata interpretatione latina...» Ginebra. Pedro de la Rovier, 1609.

XVII. «Aphorismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito...» Barcelona. S. Matevat, 1614.

Todas estas obras están escritas en prosa; en verso lo están las siguientes:

XVIII. «Rethoricorum libris III...» Amberes. Cristóbal Plantino, 1559. Se reimprime en Valencia por Benito Monfort, año 1775.

XIX. «Regi saeculorum immortalis P. Humanae salutis monumenta...» Amberes. C. Plantino, 1571; El P. Benito Feliú de San Pedro tradujo esta obra al castellano, imprimiéndola en Valencia Monfort, el año 1771.

XX. «Speculum vitae et passionis Christi». Amberes. Cristóbal Plantino, 1573.

XXI. «Davidis regis ac Prophetæ, aliorumque sacrorum vatum psalmos...» Amberes. C. Plantino, 1574; con ligeras variantes en el título se reimprime la obra en el mismo lugar, en 1575.

XXII. «Poemata in quator tomos distructa...» Amberes. C. Plantino, 1589.

XXIII. «Himni et soecula». Amberes. Viuda de Juan Moreto, 1593.

XXIV. En el tomo xli de la Colección de Documentos inéditos para lo Historia de España, se publicó la «Correspondencia del Doctor Benito Arias Montano con Felipe II, el Secretario Zayas y otros», cursada desde el año 1568 al de 1580.

Nicolás Antonio cita además diferentes obras inéditas de este autor, cuyos manuscritos vió en la Biblioteca del Marqués de Mondéjar.

El manuscrito escurialense que encabeza este artículo está registrado con la signatura J = II, = 3 folios, 54 á 56.

39. «Juros.

— de heredad que deben satisfacer al Rey algunos nobles y ciudades por las rentas que de él tienen.»

Manuscrito en papel. Letra del xv = 220 × 180.

8 hojas, cuatro al principio y cuatro al fin del códice, muy deterioradas, con picaduras de polilla puestas tal vez como guardas ó sobre cubiertas del códice latino, en el que se contienen las obras de Avicena, de Abubecri y unos fragmentos del Misal Romano. Signatura: J-II-10.

40. *Lege salica.*

«De ——— non observanda.»

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 254 × 122.

16 hojas de texto castellano, en las que se incluyen dos árboles genealógicos.

Es muy interesante este manuscrito, cuyo contenido se manifiesta con los siguientes párrafos del mismo:

«Una de las dudas más dificultosas y calificadas que á avido en el mundo se ofrece al presente y es

»Si la infanta doña Isabel Clara hija del gran señor y Rey don Philippe nro. Sr. es llamada á la sucesión del Reyno de Francia, por muerte de Henrico 3, postrer Rey de francia, por no aver varón tan cercano de su linage que le suceda y ser ella su sobrina mayor y la más propinqua parienta, que se halla, sin embargo de la ley Sálica, por lo qual los franceses dizen que están excluídas las mugeres de la sucesión del Reyno.»

El anónimo tratadista, después de analizar el origen de la ley Sálica, casos de aplicación, etc., termina demostrando no procede aplicarla al caso de la infanta española, tanto por su especial derecho, como por los inconvenientes que se seguirían de contradecir su dictamen, declarando en consecuencia incontestable su derecho á la Corona de Francia.

El manuscrito se conserva con la sig. L-12-4, fols. 109 al 125.

41. Linaje.

«Relación del ——— Real de Santa Florentina, natural de la ciudad de Ecija, y de cómo los reyes de España suceden del para grande gloria de su Corona Real.»

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 180 × 110.

4 hojas.

Signatura: Ç-III-4, folios 58 á 62.

42. Linajes.

«Libro de los ——— y Solares de España hecho en tiempo del Rey D. Fernando el Católico.»

Manuscrito en papel. Letra del xv = 238 × 140; xvii + 125 hojas; de las preliminares son en blanco las II á X, XVI y XVII; en las hojas del texto, en blanco, los lugares destinados á miniar los escudos á que se hace refencia en el mismo.

Contiene la obra noticias del linaje y de los escudos de armas de las siguientes familias:

Abellaneda. Abila. Albornoz. Almansa. Ayala. Arellano. Ajofsines. Acuña. Alarcón. Aguilar de Córdoba. Angulo. Agua-yo. Anaya. Alemania, Reino de. Aragón, Reino de. Don Alonso de Aragón, Asturias, Reino de.

Banegas. Beneros. Bustos. Bibero. Bracamonte. Bocanegra. Barba. Benavides. Bustoncillo. Barrientos. Barrio. Bohemia, Reino de.

Çarate. Ceballos. Céspedes. Çúñiga. Castañeda. Contreras. Castro. Castilla, Reino de. Chipre, Reino de. Condestable, Miguel Lucas. Cerda. Cornado. Carbajal. Chacón. Castrillo. Cifuentes. Cabeza de Vaca. Carrillo. Calderón. Cadenas. Clavixo. Çapata. Cardenas. Cuello. Calatayud. Cañizares. Cereçuela. Cisneros. Coronel. Carrança. Cueba. Cereço. Çerbantes. Castillo. Cerbatos.

Delgadillo. Davalos. Daça. Dosantos.

Enríquez. Escocia, Reino de. España, Reino de. Estrada. Escobar.

Francia, Reino de. Frisa, Armas de. Fajardo. Figueroa. Fonseca. Flórez.

Grecia, Reino de. Gelandia, Armas de. Guebara. Gaona. Gordoncillo. Galicia, Reino de. Guzmán. Girón. Gaytan. Grajeda. Guzmanes de Sevilla. Granada, Reino de. Gocia. Gudiel.

Haro. Hurtado. Heredia. Herrera. Herreruelos. Hibernia, Armas de. Hungría, Reino de.

Jerusalem, Reino de. Inglaterra, Reino de. Isla. Illan. Inestrosa. Jaén, Reino de.

Lara. Lasarte. Lira. Luçon. Loaisa. Lucio. Luxan. Luna. Leyba. Loçano. Londres.

Milán, Reino de. Manueles. Mendoça. Mendoça de Sevilla. Mendaños. Manriques. Marín. Mexía. Moscoso. Maldonado. Murcia, Reino de. Miranda. Meneses. Montoya. Moya. Morales. Mesa. Machuca.

Noruega, Reino de. Nápoles, Reino de. Navarra, Reino de. Niño. Narváez. Núñez.

Oñez. Obregón. Orozco. Osorio. Ozes.

Panonía, sus Armas. Padilla. Pardo. Paradas. Pontes, Ponce de León. Porras. Prados. Pimentel Palomeque. Pantoja Pacheco. Peralta. Perea. Pavía. Puertocarrero. Portugal, Reino de. Portugales. Peñaloso. Preste Juan de las Indias.

Quadros. Quiroga. Quebedo. Quiñones.

Rapado. Romo. Rueda. Ribera. Ribadeneyra. Reynoso. Ri-

bera y Sotomayor. Rojas. Rodas, Armas de. Roma, Armas de. Suevia, Armas de. Sicilia, Armas de. Salazar. Solorzano. Salcedo. Sarmiento. Serna. Soto. Silva. Sosa. Selier. Sevilla, Reino de. Sandobal.

Tenorio. Torres. Torquemada. Torre. Toledo, Reino de. Toledos. Tobar.

Vizcaya, señorío de. Vizcayos. Vallejos. Varahona. Vega. Villar. Valdés. Vega, de la. Valderrábano. Varroso. Villadrando. Vargas. Verdexo. Velasco.

El manuscrito está registrado con la signatura &-II-17.

43. Linajes y armas.

«Siguense algunos — del [R]eyno de Aragón y primeramente el de los Urreas.»

Manuscrito en papel. Letra del xvii, 245 × 135. 14 hojas, en las que se consignan numerosas noticias genealógicas referentes no sólo á linajes aragoneses, sino además de familias catalanas, como el de los Castellví.

Signatura h-II-21, folios 130 á 144.

44. [Martínez, Dr. Miguel].

«Tratado del derecho que el Rey Don Felipe II tiene al trono de Portugal.»

Manuscrito en papel. Letra del xvi, 280 × 200.

8 hojas, de puño y letra del autor, no sólo de importancia histórica, sino también genealógica, por detallarse en el mismo las ascendencias y entronques de nuestros reyes y los de Portugal.

Los derechos del insigne monarca español, y su efectividad en el reino portugués, dieron motivo á la publicación de numerosas obras, tanto justificando como combatiendo sus pretensiones; es el manuscrito del Dr. Martínez alegato convincente en pro de los deseos de Felipe II.

Documentan y completan la cuestión tratada en el manuscrito escurialense las siguientes obras:

I. «Juris Allegatio pro Rege catholico Philippo, ad successionem Regnorum Portugaliae», Madrid, 1579.

II. «Secunda allegatio...» Madrid, 1579. Reimpresa en el tomo XL de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España con el subtítulo de «Documentos relativos á la conquista de Portugal por Felipe II.»

III. «Informaciones en derecho cerca de la sucesión en el Reyno de Portugal por la Magestad del Rey Don Phelippe Nuestro Señor». Madrid, 1579.

IV. «Informaciones en derecho cerca de la sucesión al Cardenal Don Hérique en el Reyno de Portugal por el Rey don Phelippe, n. s.». Madrid, 1579.

V. «Examen theological que el Catholico Rey Don Philippe mandó hazer para seguridad de su consciencia antes de aprehender la posesion de los Reynos y señoríos de Corona de Portugal». Madrid, 1580.

VI. «Advertimiento de la intencion y justas causas con q̄ la Magestad del Rey Catholico se mueve a tomar posesión de los Reynos de Portugal por su propia auctoridad sin aguardar más tiempo». Madrid, 1580.

VII. «Pareceres de theologos cerca de la prosecución del derecho del Rey Don Phelippe, n. s., a los Reynos de Portugal». Madrid, 1580.

VIII. «Resolución que dió la Facultad de Theologia de la Universidad de Alcalá, acerca de la prosecución del derecho de su Magestad del Rey Don Phelippe nuestro señor, tiene a los Reynos de la Corona de Portugal». Madrid, 1580.

IX. «Recopilación de la felicísima jornada que la Catholica Real Magestad del Rey don Phelipe, nuestro señor, hizo en la conquista del Reyno de Portugal; ansi en las cosas de la Guerra como despues de la Paz antes que bolviere a Castilla... Compuesta por Antonio de Escobar...» Valencia. Viuda de Pedro Huete, 1586.

X. Sucesión del señor rey Don Filipe segundo en la Corona de Portugal... [por] D. Agustín Manuel y Vasconcelos». Madrid, Pedro Tazo, 1639.

El manuscrito escurialense tiene la signatura &-II-6, folios 423 á 431.

45. «Memorial.

— del pleyto que D. Luys Colon y sus hermanos, hijos y herederos de Don Diego Colon, Almirante de las Indias, trata con el licenciado Prado, Fiscal de sus Magestades, el qual está visto por los señores Obispos de Mondoñedo y licenciados Santia, Acuña, Xuarez e maestro y doctor Vernal y Beltrán del Consejo de sus Magestades y el pleyto es sobre que pide a sus Magestades que los privilegios y contrataciones que los Reyes Católicos hicieron con Don Cristoval Colon su abuelo, se les cumplan y guarden en los capítulos que adelante van declarados...»

Manuscrito en papel, letra del xvi, 237 × 140. 143 hojas; al fin, firmas autógrafas del Dr. Vernal y de los licenciados Villalobos y Paredes.

En la obra se tratan interesantísimos particulares referentes á las atribuciones y prerrogativas de la Casa Colón, y á su ejercicio en las tierras descubiertas y conquistadas, avalorado con las declaraciones de varios testigos, algunos de los cuales manifiestan haber acompañado á Cristóbal Colón en sus expediciones.

El Padre jesuíta Ricardo Cappa, en su obra «Estudios críticos acerca de la dominación española en América. Parte primera: Colón y los españoles. Tercera edición». Madrid, 1889, en las páginas 256, 380 y 403, da un extracto de este manuscrito.

La existencia del mismo en la Biblioteca del Escorial, se registra en la página 136 de la «Bibliografía Colombina», Madrid, 1892, publicada por la Real Academia de la Historia, en donde muy oportunamente se consigna no debe ser este códice la única copia que se hicieron de los autos, pues el P. Las Casas dice: «El proceso que alegó que hobo entre el fiscal del Rey y el segundo Almirante, hallarse ha, si menester fuere, con mis escrituras, en un libro encuadernado, en el Colegio de Sant. Gregorio, que en Valladolid está», cuyo criterio se reafirma al leer en nota marginal que tiene el manuscrito escurialense, escrita con letra de época, «es copia mandada sacar para el señor obispo» [de Mondoñedo?], que presupone lógicamente la existencia de otras varias.

Se conserva con la signatura: v-II-17.

46. [Mendoza, Diego de].

«Reglas y divisa de la Orden Militar de la Jarra, que ordenó el infante de Castilla D. Fernando, hijo del Rey D. Juan de Castilla.»

Códice en vitela. Letra del xv = 150 × 85.

8 hojas, la primera recuadrada dentro de orla, bastante estropeada, capitales en oro; rojo y azul.

Es autógrafo del autor.

La divisa de la Orden es collar de oro formado de varias jarras con azucenas entrelazadas con grifos, del que pende un medallón con la imagen de la Virgen [Nuestra Señora de la Antigua, venerada en Medina del Campo], esmaltada de azur, adornada de estrellas y con el Niño Jesús en los brazos.

Signatura del manuscrito: d. III, 25, folios 250 vuelto á 258.

47. Mendoza y Bobadilla (Francisco).

«El tizón de España. Memorial que el Excmo. Sr. Cardenal D. — dió al Rey D. Felipe 2.º, sobre el origen de algunas casas de títulos y cavalleros, por ocasión de haberle empatado á un sobrino suyo en el Consejo de Ordenes las pruebas de un Hábito de que S. M. le havía hecho merced, siendo Presidente de aquel Consejo el Conde de Chinchón.»

Manuscrito en papel. Letra del xviii = 180 × 100.

61 hojas.

De este manuscrito conozco las siguientes ediciones:

I. «Tizón de España ó copia del Memorial que dirigió al rey Felipe II el Cardenal D. F. de Mendoza y Bovadilla». Gibraltar, 1821.

II. «Tizón de la nobleza de España. Memoria escrita y presentada á Felipe II por el Cardenal D. Francisco de Mendoza y Bovadilla; anotada por D. A. Luque y Vicens». Madrid, 1849.

III. «Tizón de la nobleza de España; anotado y dedicado á las clases productoras por D. A. Luque y Vicens y seguido de un discurso sobre señoríos, pronunciado por D. Agustín Arguëlles». 2.ª edición. Cuenca, 1852.

IV. «El Tizón de España. Memorial genealógico sobre el

origen de algunos linajes de la grandeza de España y otros reinos, que el Excmo. Sr. Cardenal D. Francisco Mendoza y Bovadilla escribió al Rey D. Felipe II...» Madrid, 1871.

V. «El Tizón de la nobleza española ó máculas y sambenitos de sus linajes, por el Excmo. Cardenal D. Francisco de Mendoza y Bovadilla». Barcelona, 1880; con retrato del autor.

Contra esta obra, que sin gran alarde de imaginación puede ser clasificada de libelo, escribió D. Manuel Ruiz Crespo la siguiente:

«Impugnación al Tizón, que contra la antigua nobleza española, se dice haber escrito D. Francisco de Mendoza y Bovadilla». Sevilla, 1854.

Signatura: J, III, 32.

48. Milán.

«Derecho del Estado de — que pretenden los Duques de Orlienes tener y lo que en contrario se alega.»

Manuscrito en papel. Letra del XVI = 275 × 185.

2 hojas.

Los derechos del monarca español que se defienden en este manuscrito se completan con las alegaciones contenidas en estas dos obras:

I. «Historia de lo sucedido desde el de 1521 hasta 1530 sobre la restitución de Francisco Sforza en Milán, por Galeacio Capella». Valencia, 1630.

II. «Información en hecho y relación de lo que pasó en Milán... desde el año 1595 hasta 1598. Escrita por Antonio Herrera». [Madrid, 1625.]

El manuscrito tiene la signatura &-II-7, folios 475 á 476.

49. Morales (Ambrosio de).

[Apuntes genealógicos sobre las casas de Cabrera y Venegas.]

Manuscrito en papel. Letra del XVI = 200 × 180.

1 hoja autógrafa de A. de Morales.

Tanto este manuscrito, como los que siguen del autor, han sido publicados en el tomo II de la obra intitulada:

«Opúsculos castellanos de Ambrosio de Morales, cuyos originales se conservan inéditos en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ahora por primera vez impresos por D. Francisco Valerio Cifuentes». Madrid, 1793. Tres tomos. Signatura &-II = 7, folio 142.

50. **Morales (Ambrosio de).**

«Apuntes genealógicos sobre los Cameros.»

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 260 × 150.

I hoja autógrafa de A. Morales.

Signatura: &-II-7, folio 131.

51. **Morales (Ambrosio de).**

«Genealogía de los Manueles».

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 165 × 100.

2 hojas, una de ellas plegadas, en la que se contiene el árbol genealógico.

Signatura: &-II-7, folios 126 y 127.

52. **Morales (Ambrosio de).**

«Apuntes genealógicos sobre los girones»,

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 270 × 100.

2 hojas, con notas marginales de mano de Ambrosio de Morales.

Signatura: &-II-7, folios 75 y 76.

53. [Nomenclator

— de las familias nobles de la Corona de Aragón.]

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 300 × 200.

13 hojas, escritas á cuatro columnas.

Parece este manuscrito el repertorio ó guía para la consulta de alguna obra, pues se limita el presente á consignar el apellido, su procedencia catalana, navarra, aragonesa ó valenciana y añadir un guarismo, con arreglo al cual se debía hacer la busca en la obra á que hace referencia.

En parte es de puño y letra de D. Antonio Agustín.

Signatura: L-I-15, folios 106 á 119.

54. Nueva España.

«Memoria de las personas que pasaron a esta ——— y se hallaron en el descubrimiento y toma e conquista della ansi con el Marques del Valle Don Hernando Cortés, como con el Capitan Panfilo de Narvaez, como despues e las mugeres e hijos de conquistadores e pobladores de esta Nueva España e otras personas que han dado peticiones y memorial a S. S.^a Ilma. sobre lo tocante al repartimiento general desta tierra son los siguientes asi vecinos de la ciudad de México, como de otras çiudades e villas de la Nueva España».

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 265 × 170.

16 hojas.

Con el nombre de Nueva España fué designado el reino más dilatado de los dominios españoles en la América septentrional, cuya extensión era de Norte á Sur desde el puerto de Acapulco en el Mar Pacífico hasta las últimas poblaciones del Norte, 670 leguas de largo y de anchura por la parte superior desde el río San Lorenzo en el Mar del Norte, hasta la provincia de los Apaches en la costa del Sur, 1.300 leguas; por la parte en que se estrecha el territorio, ó sea desde el puerto de Veracruz al de Navidad, 280 leguas.

Fueron descubiertos estos dilatados territorios por Francisco Fernández de Córdoba en el año 1515, desde la provincia del Yucatán, siendo conquistado y agregado á los dominios españoles por Hernán Cortés en el año de 1521.

El presente manuscrito completa la serie de noticias referentes á la conquista de Méjico, suministradas en las cartas enviadas por Hernán Cortés á Carlos V, de las que la primera es desconocida, la segunda se imprimió en Sevilla en 1522, la tercera también en Sevilla en 1523, la cuarta en Toledo en 1524 y la quinta en Méjico en 1804.

El manuscrito está registrado con la sig. &-II-7, fols. 429 á 439.

55. Nueva España.

«Relación de los conquistadores de ———».

Manuscrito en papel. Letra del xvi = 255 × 130.

6 hojas.

Es una información hecha de las condiciones, calidad, familia y naturaleza de cada uno de ellos; se determina si poseen ó no indios, para, caso negativo, entregárselos ó hacerles merced entre tanto de Corregimiento ó cargo análogo, es de gran importancia genealógica este manuscrito por ser los dichos conquistadores cabeza de los linajes de Nueva España; fechada en el año 1542.

Registrado con la signatura &-II-7, folios 423 á 429.

56. Nueva Galicia.

«Memoria de las personas conquistadoras y pobladoras de —, que en ella tienen yndios de repartimiento y que no los tienen».

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 250 × 120.

6 hojas.

El Reino de Nueva Galicia confinaba con el de Nueva España en toda su extensión del SSE. al ENE.; por el N. con las provincias de Cinaloa, Nuevo Reino de León y Nueva Vizcaya, y por SSE., con el mar Pacífico.

Descubrió el territorio, conquistándolo, por orden de la Audiencia de Méjico, Nuño de Guzmán, el año 1531, aunque por testimonio de Hernán Cortés parece fué el descubridor Gonzalo de Sandoval, cuando fué á la conquista del Panuco.

Registrado el manuscrito en la Biblioteca escurialense con la signatura &-II-7, folios 445 á 451.

57. Núñez Pero.

«Relacion verdadera de todos los títulos que ai en España ansi de las rentas que cada uno tiene, como de las casas solares y linajes de a donde descenden y donde tienen sus estados, lugares y rentas y quales y quantos son, que son los siguientes y ni mas ny menos, de los arçobispados y obispados y quales son sufraganeos a otros y los ricos hombres que entran en Cortes y a jurar a los principes destos rreinos y quales son Grandes y quales son del Tusson y de los vezinos procuradores dellos que hablan en Cortes y porque horden y anterioridad hablan cada uno de ellos,

los que saque yo — a gloria de Nuestro Sr. y de su benditísima Madre la Birgen sin mancilla y de todos los cortesanos celestiales este año de 97 años por un memorial que vino a mis manos de Madrid por cosa muy curiosa y verdadera. 1597. as.»

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 260 × 140.

10 hojas.

Muy interesante, por las numerosas noticias genealógicas que contiene, de las que entresacamos algunas como muestra.

«El duque de ffrias, conde de Haro, señor de la casa de los siete Infantes de Lara, Condestable de Castilla y Justicia maior, es cabeça de los belascos y su linage; tiene su casa en la ciudad de burgos y su estado en castilla la bieja y en las montañas y tierra de bizcaia y en las ssierras de soria; tiene de renta sesenta y cinco mil ducados.»

«El duque de Gandía, marques de lombai, es la cabeça del linage de los borjas, tiene su casa en balençia del Çid, tiene de rrenta en cada un año, quarenta mill ducados.»

«Y mas trae pleito el S.^a desta casa sobre el condado de Oliba y sobre mucha renta que del está caida y bale este estado del condado de oliba beinte y cinco mill ducados.»

«El duque del ynfantado, marqués de Çenete y santillana, conde de saldaña y señor del rreal mançanares, es cabeça de los mendoça; tiene su cassa en la ciudad de guadalajara y su estado en el rreino de toledo y en las montañas de castilla la bieja y en la provincia de Alaba; tiene de rrenta ciento y beinte mil ducados en cada un año y es del tusson.»

El Memorial á que hace referencia Pero Núñez y del que tomó las notas para su manuscrito debe ser, á mi entender, la obra que escribió D. Juan Benito Guardiola, impreso con el título de *Tra-tado de Nobleza y de los Títulos y Ditados que oy dia tienen los varones claros y grandes de España...* Madrid, 1591, pues, como se observa, guarda relación esta fecha con la de 1597, en que finaliza el manuscrito escurialense.

Registrado con la signatura J-II-23, folios 61 á 71.

58. Obispos.

«De los —, condes, vizcondes, varones y berbereos de Cataluña.»

Manuscrito en papel. Letra del xvii. 245 × 135.

2 hojas.

Signatura: h-ii-21, folios 128 y 129.

59. Padilla (Lorenzo de).

«Origen y sucesión de los Príncipes de la Casa de Austria hasta el Rey D. Phelipe II, compuesta por D. —, Arcediano de Ronda.

Manuscrito en papel. Letra del xvi. 220 × 140.

82 hojas; al folio 1.º, orla y capital en rojo y azul con adornos caligráficos ó de rasgueo.

Al folio 46 termina la primera parte de la obra y con ella la relación histórica del reinado de Alberto Langrave de Alsacia comienza al siguiente la segunda parte, con letra de la misma época, pero de distinta mano, terminando la obra en el capítulo 11, que consagra al Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, de quien dice «no esperamos que habrá menos obras para exemplo de sus venideros, como el tiene obligación de sus antecesores».

Se conserva el manuscrito escurialense con la signatura: X. ii-11, folios 1 á 82.

60. Pedro [Conde de Bracelos].

«Libro de los linages de España por Don — hijo del Rey Don Denis de Portugal.»

Manuscrito en papel. Letra del xvii. 230 × 120.

149 hojas.

Dos ediciones conozco impresas de este manuscrito.

I. «Nobiliario de D. Pedro, Conde de Bracelos, hijo del Rey Don Dionis de Portugal. Ordenado e ilustrado con notas y indices por Juan Bautista Lavaña.» Roma, 1640, en gran folio.

II. «Nobiliario del Conde de Barcelos, Don Pedro, hijo del Rey Don Dionis de Portugal. Traduzido, castigado y con nuevas

ilustraciones de varias notas por Manuel de Faria y Souza.» Madrid, 1646, folio.

Esta edición es traducción castellana de la edición anterior, la que contiene, además de las adiciones de Faria, los que asimismo introdujeron el Marqués de Montebello y Álvaro Ferreira de Vera.

El manuscrito escurialense tiene la signatura h-II-21, folios 228 á 377.

61: [Pérez de Guzmán Fernán].

«Síguense las generaciones, semblanzas o obras de los excelentes Reyes de España, don Enrique el tercero, e don Juan el segundo, e de los venerables perlados e notables cavalleros, que en los destos Reyes fueron.»

Manuscritos en papel. Letra del xvi. 190 × 125.

25 hojas, capitales ornamentadas, títulos de los capítulos y calderones con tinta roja, en el primer folio orla marginal con adornos de rasgueo.

Con el nombre de *Crónica de Don Juan II* se imprime este manuscrito, del que conozco las siguientes ediciones:

I. «Comiença la Cronica del serenissimo rey don Juan el segundo deste nombre...» Logroño, 1517.

II. Comiēça la Cronica del serenissimo rey don Juan el segundo deste nombre...» Sevilla, 1543.

III. «Cronica del serenissimo Rey Don Juan segundo deste nombre...» Pamplona, 1590.

IV. «Cronica del serenissimo Rey Don Juan segundo deste nombre...» Pamplona, 1591.

V. «Cronica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León, copilada por el noble caballero Fernan Perez de Guzman, con las Generaciones y semblanzas de los señores reyes Don Enrique III y D. Juan II y de otros prelados y caballeros de aquel tiempo, del mismo autor...» Valencia, 1779.

Se conserva con la signatura Z-III-2, folios 91 á 120.

(Continuará.)



(Debido á la obsequiosa atención de *AB C*, donde se publicó, el día 8 de Marzo.)